

ACUERDO DE CONCEJO N° 057-2024- CMPC

Cajamarca, 10 de junio del 2024.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 05 de junio del año 2024, el pedido de la señora Regidora Julia Lastenia Guerrero Suarez referido a ciertas deficiencias en el área de comunicaciones y también en el área de protocolo, y en la Comisión de Medio Ambiente han tenido un obstáculo respecto a la presencia de algunas integrantes de las subgerencias, inconveniente que muestra, una falta de respeto, una falta de respeto a las investiduras que tienen, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N.º 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley y Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de Cajamarca es un órgano de gobierno local. Tiene autonomía política, económica administrativa en los asuntos de su competencia.

La señora Regidora Julia Lastenia Guerrero Suarez sustentando precisa, mi pedido es porque el día de hoy volvimos a tener el mismo problema en la comisión, pese a haber presentado, eso no lo digo solo como parte de la Comisión de Medio Ambiente, creo que en otras comisiones también pasa, pese a que en el caso mío, porque es la molestia, porque pese a haber programado anualmente las comisiones como le establece la ley de municipalidades y haberlas adjuntado a la Gerencia Municipal; no es el caso del gerente, sino algunas subgerentes no asisten a nuestras comisiones y algunas sí mandan su representante, porque pues tienen que acudir con el alcalde a algo imprevisto que se presentó, solucionar un problema, pero en el caso de la persona que nos ha pasado hoy, es un caso reiterativo, de una falta de respeto para la comisión y para la gerencia a la que pertenecen; entonces, y lo que se evidenció hoy, al sustentar un dictamen, ni el gerente sabía de qué se trataba ese dictamen que había sido ingresado y al pedir el apoyo técnico de la encargada pues nadie sabía nada y como regidores queremos hacer de conocer y hacer voz en el Concejo porque si bien son cargos de confianza, queríamos pedirle a usted, señor Alcalde, que por su intermedio usted instruya, recomiendo al Gerente Municipal para que a su vez instruya, recomiendo a este personal de confianza, asistir no solo a las comisiones, sino guardar el respeto debido a los regidores; creo que también somos parte de la autoridad dentro de esta institución, entonces, frente al llamado que hacemos, frente a las citas que hacemos, deben estar presentes. Había otro pedido respecto a que se recomiende en específico a la gerencia de, voy a decir el nombre correcto porque no me quiero confundir, a la Oficina General de Imagen y Comunicaciones Institucionales, el día lunes, señor alcalde, un día de inicio de mes donde se izaba la bandera seguimos viendo la ausencia del personal, pero también como regidores hicimos un mea culpa porque este indicábamos de que si no nos ven a nosotros también presentes pese a que yo no he faltado a ninguno de los izamientos, igual había que hacer ese mea culpa, ¿cómo exigir a los demás participar de estas actividades?, conversando con algunos regidores me indicaban, Julia, pero cómo vamos a asistir si cuando incluso asistimos a alguna ceremonia no se nos tiene en cuenta, se nos ignora y no estamos en el contexto que deberíamos funcionar; entonces pedimos hablar, y acá están los regidores con los cuales hicimos la fiscalización, pedimos hablar con el gerente de esta oficina, el cual no se encontraba, se nos informó que estaba en su casa; entonces, lo que buscamos, señor alcalde, con estas cosas es que la marcha de algo tan sencillo e importante, porque los izamientos deben ser importantes, es el respeto a nuestra patria, el respeto a nuestra institución, deben llevarse con el mayor protocolo necesario, es una vez al mes; además en la semana hemos sido partícipes de otros actos, los cuales nosotros muy contentos y honrados porque usted nos hace el reconocimiento, porque desgraciadamente desde que llegamos no hay una coordinación y un trato debido ni a los regidores ni a los invitados; entonces, ya son deficiencias a un año y medio de gestión que no se pueden permitir, las improvisaciones al momento de la celebración ya encaminada, no podemos permitirlo señor alcalde y no porque se trate de un capricho de esta regidora, sino porque es una falta de respeto a su investidura y a este digno concejo. Somos una municipalidad provincial, hasta en las municipalidades distritales se pule este tipo de acciones, recientemente ha salido un comunicado de la Municipalidad y me decían los comentarios, Julia, está muy bien que el alcalde esté impulsando, esté haciendo, pero el comunicado no sale ni con logos de la Municipalidad ni nada. ¿Ese es su equipo de imagen?, entonces yo le pediría, señor alcalde, pueda instruir al gerente para


Firmado digitalmente por RAMIREZ
Joaquin FAU
10143623042 soft
Activo: Day V° B°
Fecha: 10.06.2024 17:22:08 -05:00


Firmado digitalmente por REBAZA
Freddy Larry FAU
43623042 soft
Activo: Day V° B°
Fecha: 10.06.2024 15:25:44 -05:00

que a su vez haga un llamado de atención, recomiende lo que fuera correspondiente a las gerencias en general; luego del debate respectivo y con el voto a favor de su pedido de la señora Regidora Julia Lastenia Guerrero Suarez se tomó la decisión al respecto.

Por lo que, con el voto por Mayoría de los Señores Regidores, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para ejecutar el acuerdo y de conformidad con los artículos 17° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE ACORDÓ:

Artículo Único. – **DENEGAR**, los peticionado por la Regidora Julia Lastenia Guerrero Suarez.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Firmado digitalmente por RAMIREZ
GAMARRA Reber Joaquín FAU
20143623042 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.06.2024 17:22:16 -05:00

Documento firmado digitalmente

REBER JOAQUÍN RAMÍREZ GAMARRA
Alcalde Municipalidad Provincial de Cajamarca



Firmado digitalmente por REBAZA
CAMPOS Freddy Larry FAU
20143623042 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.06.2024 15:25:52 -05:00

C. c.
- Alcaldía
- Consejo Municipal
- Gerencia Municipal
- Oficina de Tecnologías de la Información.
- Archivo.

